

# Capital social, diálogo y desarrollo

## Desarrollo "En Contexto"

La publicación de FRIDE Desarrollo "En Contexto" proporciona información sobre los acontecimientos internacionales de actualidad relativos al desarrollo y analiza las implicaciones para las políticas de la comunidad internacional.

## FRIDE

La Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) es una organización privada, independiente y sin ánimo de lucro, con sede en Madrid. FRIDE concentra sus actividades en cuestiones relacionadas con la democracia y los derechos humanos; paz y seguridad; y acción humanitaria y desarrollo. A través de sus áreas de investigación, FRIDE tiene como objetivo influenciar las políticas de los Estados y fomentar la información pública.

**E**n este documento reflexionamos acerca de la relación entre la inversión extranjera directa (IED), la cooperación al desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), en el contexto de los países en vías de desarrollo (PVD). El análisis se presenta desde la perspectiva de los conflictos, carencias y posibles sinergias en el marco de los procesos de desarrollo económico y social.

Nos referiremos a las posibilidades que estas interacciones tienen para influir en las agendas nacionales. Nuestro énfasis está en los procesos de empoderamiento que son necesarios para el fortalecimiento del capital social, la cohesión social y la suscripción de un nuevo contrato social más inclusivo. Hacia el final, destacamos el rol y las oportunidades vinculadas a las compañías, al Estado y a las diferentes acciones de la cooperación internacional en esta área.

El propósito de este trabajo es identificar y definir las oportunidades de conciliación de intereses y la necesaria generación de capacidades para el diálogo y la concertación en espacios de conflicto derivados de los procesos de desarrollo. La perspectiva de este análisis se basa en los sectores de la sociedad civil que no han sido apropiadamente convocados a la tarea del desarrollo y de

aquellos espacios en los que resulta necesario un diálogo social más inclusivo.

Nos referimos particularmente a aquellas numerosas organizaciones de la base social que no están involucradas en el diálogo social pero que se ven directamente afectadas por los flujos de inversión cada vez más frecuentes en sus entornos socioculturales. Estas organizaciones, que son además referentes políticos en un creciente número de casos, están en la primera línea de influencia de los mayores emprendimientos económicos y son tal vez quienes en menor medida capitalizan los factores positivos del desarrollo.

## La empresa como entidad social

Si asumimos que las empresas multinacionales (EMN), o cualquier otro emprendimiento económico de gran magnitud, resultan relevantes en términos de su contribución al desarrollo económico y al fomento de bienestar social, idea ampliamente extendida y reconocida internacionalmente, es muy necesario investigar los motivos por los que ese aporte es, en algunos escenarios, insuficiente, menor o inexistente. Sin olvidar que el objetivo central de cualquier actividad empresarial es la acumulación de riqueza, también debemos recordar que la empresa es una organización social que tiene capacidades muy relevantes a la hora de influir en el desarrollo económico de un territorio.

Así, la empresa en términos genéricos es una estructura que orienta su esfuerzo hacia la obtención de productos o servicios para ser puestos en el mercado. Pero además, una actividad empresarial puede comunicar, generar capacidades, dialogar e influir en la opinión de uno o más sectores de la población, entre muchas otras funciones relevantes para la agenda del desarrollo.

Asimismo, un emprendimiento económico puede poner recursos que están presentes en un territorio, generar beneficios económicos directos y ofrecer oportunidades de bienestar para otros miembros de una determinada

comunidad. Diremos entonces que un proyecto empresarial, junto con ser una entidad eminentemente de capital, tiene otros recursos y capacidades disponibles para las tareas de interés común.

Por su parte, una comunidad, que podemos definir como la suma de los intereses compartidos por un número significativo de personas, tiene entre sus haberes recursos y capacidades que hemos definido como *capital social*<sup>1</sup>. Siguiendo las opiniones de los expertos como, por ejemplo, la de Robert Putnam<sup>2</sup>, el capital social se refiere a "ciertas características de la organización social, como las redes, las normas y la confianza que facilitan la coordinación y la cooperación en beneficio mutuo".

En palabras de este autor, "el capital social multiplica los beneficios de las inversiones en capital físico y humano". Esto puede entenderse como la puesta al servicio de los intereses comunitarios de otros activos mediante su vinculación a través de la red de relaciones de confianza y mutua colaboración con diferentes entidades del entorno.

A partir de las anteriores afirmaciones puede aseverarse que las comunidades son entidades dinámicas y adaptables a los cambios del entorno. Consecuentemente, el capital social que generan puede estar disponible para fortalecer las relaciones con otras iniciativas que le resulten relevantes para la consecución de sus fines y objetivos.

En este contexto y asumiendo como un supuesto básico para el desarrollo económico y el crecimiento del bienestar social la necesidad de vinculación de entidades de distinta naturaleza que comparten un territorio, podríamos adelantar que habrá espacios de interacción posibles entre las comunidades, locales o nacionales, y los grandes emprendimientos económicos. La identifi-

<sup>1</sup> Para una revisión del concepto de capital social y su relación con el desarrollo ver: Díaz-Albertini Figuerasa, Javier, "Capital social, organizaciones de base y el Estado: Recuperando los eslabones perdidos de la sociabilidad", ponencia preparada para la Conferencia Regional sobre capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. CEPAL, Santiago de Chile, 2001.

<sup>2</sup> Putnam, Robert, *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton University Press, 1993.

cación de los espacios propicios y las oportunidades concretas de vinculación serán de responsabilidad de los líderes y dirigentes de cada entidad y pondrán a prueba sus capacidades técnicas y políticas.

Hechas estas precisiones conceptuales, la tesis que sostenemos es que para efectos del desarrollo existe un potencial enorme de fortalecimiento y creación de *capital social* que puede derivarse del diálogo, la negociación y la cooperación entre dos (o más) entidades de naturaleza divergente pero que se vinculan sobre una realidad concreta. Este es el caso de las comunidades locales y las compañías multinacionales.

Esta propuesta se legitima sólo con mirar el mapa de los conflictos internacionalmente más extendidos. Encontraremos prácticamente en cada país, tensiones entre comunidades y grandes emprendimientos económicos. Comunidades locales o nacionales, urbanas o rurales, culturalmente diferenciadas o globalizadas, aparecen enfrentadas con compañías de diversos orígenes y magnitudes. Estos conflictos deben ser atendidos sistemática e institucionalmente. Los gobiernos, las entidades multilaterales, la cooperación bilateral, la cooperación no oficial y los *think tanks* son responsables de identificar las oportunidades para la cabal comprensión de conflictos y avanzar en sus soluciones, atendiendo a la trascendencia que tienen para los procesos de desarrollo.

Esto es especialmente relevante si consideramos el volumen de la inversión extranjera directa en las economías en desarrollo y por tanto el impacto que esas inversiones tienen o podrían tener en términos de desarrollo económico y social para las economías receptoras.

Así, paradójicamente, mientras los Estados promueven la inversión extranjera y la dinamización de los mercados como instrumento insoslayable para el desarrollo, uno de los principales movimientos ciudadanos en el mundo y parte muy relevante de la sociedad civil centran sus acciones en combatir el establecimiento de emprendimientos económicos destacando sus efectos perniciosos sobre los derechos ciudadanos, los bienes comunitarios o los recursos naturales que éstos pre-

tenden explotar. Para ilustrar este hecho, pueden verse los sitios *web* de los diferentes observatorios de multinacionales, de deuda externa, de conflictos ambientales, de derechos laborales y de derecho indígena, especialmente en América Latina.

Esta resistencia en muchos casos puede justificarse por acciones u omisiones de las compañías, por ejemplo en términos de la vulneración de derechos laborales, e incluso de Derechos Humanos, y por la falta de transparencia en la forma que se dan estas relaciones. Asimismo encontramos formas de corrupción, tráfico de influencia, abusos de poder, entre muchos otros lamentables aspectos que generan rechazo unánime, especialmente en contextos en los que el Estado es débil, fallido o marcadamente corrupto.

Hecha esta revisión somera del contexto, propondremos algunas reflexiones acerca de cómo abordar las oportunidades presentes capitalizando la convergencia por sobre el enfrentamiento. Identificaremos los actores más relevantes que pueden coadyuvar en este proceso de construcción de esfuerzos comunes para el desarrollo.

Lo propio y necesario de las sociedades y las democracias maduras es la participación en un plano de relativa y creciente simetría en el poder y las influencias de los diferentes grupos de interés. Esta participación puede darse desde fórmulas cercanas al enfrentamiento o desde el diálogo para la cooperación y la cohesión social. La participación puede ser auto-convocada por la sociedad civil o puede ser convocada desde el Estado u otras organizaciones del ámbito internacional.

En un número importante de países en vías de desarrollo, en América Latina por ejemplo, se ha producido recientemente un gran movimiento de profundización de la democracia<sup>3</sup>. En el marco de este proceso se ha dado un fuerte impulso a diversas formas de diálogo social<sup>4</sup>, orientado a acercar posiciones y renovar el

<sup>3</sup> En mi opinión, destacan los casos de Bolivia y Ecuador.

<sup>4</sup> Según lo define la OIT, el diálogo social comprende todo tipo de negociaciones y consultas -e incluso el mero intercambio de información- entre representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores sobre temas de interés común relativos a las políticas económicas y sociales. La definición y el concepto de diálogo social varían en

contrato social, cuestionado precisamente por los sectores marginados de la sociedad.

Dependiendo de la entidad a la que hagamos referencia, habrá desafíos que materializar en una situación que permita un diálogo conducente a los acuerdos básicos para facilitar los procesos de desarrollo. En este ámbito, hay consideraciones institucionales muy fundamentales que se deben atender. Desde el Estado, por ejemplo, se deberá procurar aportar el marco institucional básico para hacer posible un diálogo social conducente a los grandes acuerdos sociales. A la sociedad civil en su conjunto le corresponderá asegurar la transparencia de estos procesos y la horizontalidad de la participación.

## Comunidades empoderadas

Uno de los principales objetivos de la cooperación es lograr el *empoderamiento*<sup>5</sup> de los grupos más carenciados. El *empoderamiento*, entendido como la superación paulatina de una posición subalterna, se considera uno de los principales logros de una intervención sistemática exitosa en un determinado contexto social. Para efectos de la discusión que nos ocupa, se define como el incremento de la capacidad para resistir. Una comunidad *empoderada* es, en buena parte de las ocasiones, una comunidad conciente de sus propios recursos y oportunidades, pero principalmente, una comunidad preparada para resistir.

---

función del país o de la región de que se trate y no tienen todavía una formulación definitiva.

<sup>5</sup> Existen múltiples definiciones de empoderamiento. En una definición comentada desde el Banco Mundial en un sentido más amplio, empoderamiento es la expansión en la libertad de escoger y de actuar. Significa aumentar la autoridad y el poder del individuo sobre los recursos y las decisiones que afectan su vida. A medida que los pobres comienzan realmente a escoger, va incrementando el control sobre sus propias vidas. Las opciones de los pobres son extremadamente limitadas, tanto por la falta de recursos, como por el poco poder que tienen para negociar mejores prestaciones con una serie de instituciones, tanto formales como informales. Los elementos necesarios para el empoderamiento de los grupos más carenciados son cuatro: el acceso a la información; participación e inclusión; responsabilidad o rendición de cuentas y capacidad local de organización.

Este es el punto crucial del planteamiento que hacemos. Nuestra opinión es un tanto divergente. Una comunidad *empoderada* es una comunidad capaz de comprender los cambios de su entorno y movilizar sus recursos comunitarios, su capital social, para establecer vínculos con entidades de naturaleza diferente, buscando maximizar el logro de sus propios objetivos.

Una comunidad *empoderada* es aquella que desde una posición de poder, no como subalterna respecto de intereses extraños, puede discriminar acerca de lo que potencialmente es una buena oportunidad y movilizarse para capitalizar esas posibilidades sin renunciar a los objetivos que le resultan de mayor prioridad, como son su propia cultura, los arreglos comunitarios, sus recursos naturales, o su entorno paisajístico.

Este es un espacio de interacción muy necesario e insuficientemente desarrollado para buscar los efectos positivos y sinérgicos asociados al desarrollo. Es además fundamental para bajar la conflictividad social asociada al desarrollo económico. En la práctica, el único instrumento que se ha definido para la interacción en este espacio social es lo que técnicamente se denomina Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que tiene y seguirá teniendo un carácter voluntario.

El espacio de acción y de conflicto que hay entre la aplicación de la normativa que regula la iniciativa privada en los diferentes contextos –cuyo control es tarea prioritaria de la administración del Estado– y la responsabilidad de las empresas, es muy considerable. En este espacio se generan graves conflictos sociales que son un lastre para los procesos de desarrollo, ya que ralentizan la creación de empleo decente, definido como fuente de dignidad, de estabilidad familiar y de paz en toda la sociedad<sup>6</sup>. Estos conflictos, además, desincentivan la inversión local y extranjera y amenazan el uso sostenible de los recursos, especialmente por la incapacidad del Estado de ejercer el control y asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable.

---

<sup>6</sup> Somavía, Juan, "El programa de trabajo decente de la OIT como aspiración de las personas: Inserción de los valores y la ética en la economía global" en Dominique Peccoud, *El trabajo decente. Puntos de vista filosóficos y espirituales*, Madrid: Oficina Internacional de Trabajo, 2006, p.6.

Este es el espacio que está abierto para la construcción de acuerdos y el fomento del diálogo. Es, entonces, necesaria la concertación de actores relevantes para el desarrollo, para identificar sinergias y proyectar potenciales alianzas<sup>7</sup>. La coordinación, coherencia y concertación, son una invitación abierta y comienzan a ser reclamadas por todos los sectores involucrados en la tarea del desarrollo.

## La cooperación al desarrollo

La cooperación al desarrollo debería tener, por su naturaleza y mandato, un rol central en la creación de capacidades para el diálogo social. En el marco de los PVD, la cooperación para el desarrollo tiene por mandato el fortalecimiento de las capacidades del sector público y de los sectores más desfavorecidos, para lograr un avance en los objetivos comunes del desarrollo.

La cooperación al desarrollo, a través de sus diferentes actuaciones y agencias, debe convocar a un diálogo transversal y conjuntamente fortalecer las capacidades para un nivel de diálogo que tienda a buscar las simetrías en términos de las relaciones de poder entre los diferentes grupos de interés.

En este punto cabe señalar que la cooperación internacional, incluida la española como consecuencia de la Declaración de París, ha desplegado un enorme esfuerzo para atender de manera co-responsable la eficacia de la ayuda, a través de la armonización, coordinación, seguimiento y comunicación de los resultados, en un plano de colaboración y responsabilidad mutua.

Para efectos de las sinergias posibles entre las EMN y las comunidades o sus organizaciones sociales, deben examinarse las oportunidades que la cooperación al

desarrollo tiene de generar capacidades para la interlocución entre todos los actores presentes en un territorio y potenciar las interacciones positivas a efectos de avanzar en los desafíos del desarrollo que le son comunes y le atañen directamente<sup>8</sup>.

Aunque la opción política natural y el mandato básico de las entidades de cooperación al desarrollo sea el trabajo con las comunidades cadenciadas, está dentro del ámbito de acción de estas entidades buscar y capitalizar las oportunidades de convergencia entre las comunidades y los agentes empresariales presentes en su área de influencia. Así se señala explícitamente en las directrices generales de la cooperación española. Por ejemplo, en el entendido que las sinergias entre estos y aquellas son indiscutiblemente una valiosa fórmula para avanzar por el camino del desarrollo y el bienestar.

Con el sólo propósito de ilustrar lo que proponemos, daremos una mirada al Documento Estrategia País<sup>9</sup> (DEP) preparado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para sus actividades en Perú, para el periodo 2005-2008. Específicamente en lo referido a la situación económica se define a Perú como un país de renta media: (US \$ 2.140) con un alto índice de pobreza (54,1 % de la población total).

*"Su estructura productiva se orienta a la demanda internacional de materias primas y exportaciones, concentrando el empleo en los sectores primarios y de servicios [...] El crecimiento sostenido de los últimos años", dice el DEP, "no se ha traducido en la mejora de las condiciones de vida de la población y se requiere un marco jurídico estable que incentive la inversión, fomente el empleo y dinamice la inversión interna y externa dado su esencial papel como factor generador de desarrollo."*<sup>10</sup>

<sup>7</sup> El consenso ante la necesidad de integrar alianzas para la financiación del desarrollo y la concertación de actores, por ejemplo, viene avalándose por las principales conferencias internacionales sobre el desarrollo, Johannesburgo y Monterrey (2002). Para una revisión extensiva acerca de las alianzas para el desarrollo, ver: Casado, Fernando, Documento de Trabajo 9, Cealci, Fundación Carolina, Madrid, 2007.

<sup>8</sup> Sobre el tema, ver: Oliví, Iliana, *¿Somos coherentes? España como agente de desarrollo internacional*, Madrid: Marcial Pons – Real Instituto Elcano, 2008.

<sup>9</sup> [http://www.aecid.es/03coop/2coop\\_paises/dep/02coop\\_ame\\_sur/ftp/DEP\\_Peru\\_2005\\_2008.pdf](http://www.aecid.es/03coop/2coop_paises/dep/02coop_ame_sur/ftp/DEP_Peru_2005_2008.pdf)

<sup>10</sup> [http://www.aecid.es/03coop/2coop\\_paises/dep/02coop\\_ame\\_sur/ftp/DEP\\_Peru\\_2005\\_2008.pdf](http://www.aecid.es/03coop/2coop_paises/dep/02coop_ame_sur/ftp/DEP_Peru_2005_2008.pdf)

No aparece con la misma claridad en las prioridades establecidas por el DEP la vinculación de los esfuerzos de la cooperación para hacer extensivo lo que denomina como “crecimiento sostenido”. Esto es en el sentido de generar las capacidades que permitan una interacción entre los grandes proyectos de inversión y las organizaciones de la base comunitaria. Se destaca la importancia de incentivar la inversión a la que se le asigna un papel esencial como “factor generador de desarrollo”. Sin embargo, en la argumentación del DEP y en las estrategias definidas, no aparece con la misma claridad la estrategia de vinculación con la que se permitirá capitalizar a favor de los grupos más carenciados las ventajas que la inversión y la dinamización de la economía traen consigo.

Aún más, aunque se destaca la presencia de 80 empresas españolas en Perú, a la hora de potenciar el tejido económico comunitario no se mencionan las oportunidades de vinculación entre las organizaciones comunitarias y estas empresas, más allá de la generación de empleo. Las directrices de la cooperación española optan, de manera muy acertada, por el *auto desarrollo* que puede tomar la forma de pequeñas y medianas empresas (PYMES), pero no exploran suficientemente las oportunidades de desarrollo de una *cultura del emprendimiento* en vinculación con la inversión extranjera directa.

El caso de Angola, con elementos contextuales muy diferentes al Perú y con un grado mucho mayor de desarticulación institucional, social y económica, es también un ejemplo que podemos citar para fortalecer el argumento.

A la luz de lo que se expone en el DEP para Angola, período 2005-2008, se destaca con alta prioridad el desarrollo y fortalecimiento de capacidades económicas, la rehabilitación o creación de infraestructuras productivas, reforzar la capacitación profesional y ofrecer asistencia técnica para el desarrollo del sector privado<sup>11</sup>. Más aún, considerando que el DEP

se ha fijado como objetivo estratégico 3 (OE3) el desarrollo de estas capacidades y menciona el FAD como instrumento disponible para la inversión en el sector de provisión de agua y saneamiento básico, no menciona como potenciales aliadas a las compañías españolas que operan en el país, algunas de ellas por varias décadas. Esta es una inconsistencia que deberá ser atendida desde la propia cooperación española, o mejor dicho, desde la óptica de la acción española en el exterior.

Ambos ejemplos demuestran la necesidad de generar capacidades en todos los sectores involucrados para conciliar intereses, identificar objetivos comunes, identificar formas de trabajo colaborativo, y acordar políticas y prácticas.

Retomando ya el panorama más amplio de los PVD, uno de los principales problemas que se ha planteado es la inequidad del crecimiento económico principalmente derivado de una distribución cada vez más inequitativa del ingreso. En tiempos como los actuales y por lo que podemos avizorar del medio plazo, esta situación se hará cada vez más aguda y requerirá de una acción más decidida.

Los Estados tienen un rol que cumplir en el proceso de disminución de la brecha del ingreso y lo cumplen dependiendo del funcionamiento del sistema democrático y la consolidación institucional en cada país. Pero el esfuerzo del Estado, en muchos casos acompañado por las transferencias de capacidades desde la cooperación internacional, no puede por sí sólo alterar estos escenarios. Se requiere para ello una serie de esfuerzos en paralelo.

<sup>11</sup> DEP ANGOLA 2005-2008, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), p.6.

## Los desafíos desde la sociedad civil

El rol de la sociedad civil, definida ésta como el conjunto de ciudadanos, organizaciones y redes que sustentan una sociedad movilizadora en torno a sus intereses colectivos, será también muy central en la superación de las inequidades en los escenarios descritos. Para ello será necesario revisar la forma y términos de la convivencia entre las organizaciones de la base social y las grandes compañías y emprendimientos económicos, buscando formas de interacción que pongan acento en la convergencia y la concertación, junto con sus diferencias.

Desde la perspectiva de la sociedad civil hará falta transparencia y rendición de cuentas, no sólo exigibles al Estado o a las EMN. La transparencia y la rendición de cuentas son también una tarea pendiente para muchas organizaciones sociales en los PVD, por ejemplo aquellas que reciben dinero de organizaciones extranjeras y que no revelan sus fuentes de ingresos ni rinden pública cuenta de sus actividades. Esta es una tarea impostergable.

Asimismo, para la mejora de la imagen internacional y local de las EMN la transparencia es un tema fundamental. La gran crítica que desde el mundo en vías de desarrollo se hace a estos conglomerados económicos es la falta de transparencia en su gestión, lo que alimenta la corrupción. Este tema se ha abordado con mucha decisión por la sociedad civil desde el ámbito internacional, principalmente a través de la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (ITIE)<sup>12</sup> y de la campaña Hagan Público lo que Pagan (PWYP, por sus siglas en inglés)<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> La ITIE es una coalición de gobiernos, compañías, grupos de la sociedad civil, inversionistas y organizaciones internacionales. Se focaliza en el fortalecimiento de la gobernanza, mejorando la transparencia y responsabilidad del sector de las extractivas.

<sup>13</sup> La campaña Hagan Público lo que Pagan (PWYP) tiene por objetivo apoyar a los ciudadanos de los países en desarrollo con recursos naturales a que obliguen a sus gobiernos a ser más transparentes en la gestión de los ingresos generados por las industrias petrolera y minera. La coalición Hagan Público lo que Pagan agrupa a más de 300 ONG en todo el mundo y reclama la publicación obligatoria de todos los pagos que las empresas del petróleo, gas y minería efectúan a los gob-

Una segunda tarea fundamental es el aporte al diálogo social. La sociedad civil tiene allí una responsabilidad primordial tanto en la convocatoria como en la defensa de los intereses de los grupos más carenciados. El diálogo social debe darse en un marco de *responsabilidad social* (ámbito que parece hoy equívocamente privativo de las empresas<sup>14</sup>) enfocado hacia la construcción de acuerdos en torno a los grandes desafíos de la sociedad, como son el esfuerzo por la inclusión y la cohesión sociales. El diálogo social es un imperativo ético y político, especialmente en sociedades que están hoy fracturadas por la inequidad social que ya es endémica e intergeneracional.

Respecto del diálogo social también es necesario hacer notar que los espacios actualmente instituidos para tales efectos no son todo lo inclusivos que hace falta. Si miramos por ejemplo los actores que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) pone de relieve para dar resonancia al diálogo social<sup>15</sup>, no aparecen con la misma fuerza que los gobiernos o los sindicatos, otras organizaciones que defienden los intereses económicos de los grupos más carenciados. Este es el ejemplo de los colectivos laborales que no tienen la forma de sindicatos pero que son actores socioeconómicos relevantes como la fuerza laboral rural y/o indígena. La convocatoria a un diálogo social incluyente debe generar redes permanentes de relación y colaboración.

iernos de los países de los que se extraen estos recursos. Este es un primer paso necesario para conseguir sistemas más transparentes de gestión de las ganancias generadas por la explotación de los recursos naturales en los países en desarrollo.

<sup>14</sup> La ineficaz gestión de la responsabilidad social en el seno de una entidad del tercer sector puede traer consigo la pérdida progresiva de legitimidad y reconocimiento. Lo que equivale a la pérdida de capital relacional y social. Es por ello que estas organizaciones tienen ante sí un reto mucho mayor que las empresas lucrativas, ya que al ser generadoras de valor social, la base de su propia existencia se halla en lograr que ese valor social generado produzca el reconocimiento necesario para seguir operando. Toro Carnevali, Daniela, "La medición de la responsabilidad social en las entidades del tercer sector", 2005, [www.neti-coop.net.uy](http://www.neti-coop.net.uy)

<sup>15</sup> "Generalmente, las instituciones de diálogo social se definen de acuerdo con su composición. Pueden ser bipartitas, tripartitas o "tripartitas plus". Los principales actores tripartitos son los representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. A veces, en función de determinados contextos nacionales, los interlocutores tripartitos pueden optar por entablar el diálogo con otros actores sociales destacados, a fin de adquirir una perspectiva más amplia, incorporar las distintas ópticas de otros actores sociales y crear un mayor consenso." <http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/ifpdial/sd/>

A las grandes compañías y a las organizaciones empresariales representativas les cabe también un rol muy central en el diálogo social. Este hecho que parece ampliamente aceptado en algunas esferas sociales no tiene el mismo nivel de aceptación entre los grupos sociales mayoritarios. Probablemente sea ésta una de las mayores fracturas de los pactos sociales en los contextos a los que hacemos referencia. Aún en el escenario en que la apertura económica y la inversión extranjera directa están legitimadas y se les considera deseables, hay vastos sectores sociales que son reactivos a la presencia de capital extranjero. En ocasiones se llega hasta el extremo de considerar que la crítica (infundada) a la inversión extranjera es lo propio de un ciudadano socialmente responsable. Sectores muy influyentes de la sociedad civil en los PVD adhieren a esta postura.

Sin embargo, para que las organizaciones empresariales puedan ser actores legitimados en el marco del diálogo social, deben generar capacidades técnicas y políticas con las que no siempre cuentan y hacer una expresión inequívoca de voluntad. Emitir una señal muy clara que pueda interpretarse como la voluntad de influir, y dejarse influir, por otros sectores sociales. En este sentido la RSE es un buen instrumento, pero tal vez insuficiente para la profundidad del proceso que aquí enunciamos.

Finalmente, el rol de la cooperación al desarrollo es aquí crucial, especialmente en su relación con las organizaciones no gubernamentales. No se trata de sumarse a la crítica que se le hace a las entidades de cooperación desde todos los frentes. Se trata de proponer fórmulas de diálogo y desarrollo de capacidades que abran oportunidades para la colaboración y la convergencia entre actores sociales y económicos que presenten *intereses divergentes pero no necesariamente excluyentes*. Por el contrario, en muchas ocasiones estos intereses pueden llegar a ser complementarios. Para lograr este objetivo será necesario flexibilizar criterios y visiones, incluyendo concesiones en el plano ideológico.

## Conclusiones

En la misma medida en que nos acercamos a la base social en los países en vías de desarrollo, encontramos que el diálogo social especialmente en lo relativo al esfuerzo del desarrollo, es más deficitario. En lo relativo a la relación con los países desarrollados, como inversores tanto como donantes, se hace necesario mejorar la calidad y coherencia de su gestión con las prioridades de los grupos receptores.

Es necesario ampliar la base de entidades convocadas a un diálogo social, que deberá ir acompañado del fortalecimiento de las capacidades de concertación y negociación. Esto es especialmente necesario en el ámbito de las organizaciones no gubernamentales (ONG), muy presentes en la escena y en las cuestiones políticas y sociales en torno al desarrollo social en los países pobres. A éstas les será necesario hacer un esfuerzo más profundo por flexibilizar sus puntos de vista, ampliar sus capacidades y enriquecer sus identidades para ampliar los espacios de concertación y negociación. Ello, sin perder su naturaleza e identidad propia pero reconociendo la necesidad de transformación en un entorno en cambio permanente.

En lo que se refiere a la cooperación internacional en general, será necesario integrar a su gestión más capacidades para la intermediación entre los diferentes agentes del desarrollo socioeconómico. Para una mayor coherencia en la acción exterior de los países inversores y donantes, se deberá poner énfasis en la identificación y promoción de los factores pro-desarrollo de la inversión. Esto deberá tener una expresión institucional pero deberá operacionalizarse en cada una de las acciones de la cooperación y los demás agentes en los países receptores.

Las compañías con intereses en países en vías de desarrollo deberán concertar prácticas y objetivos comunes con las sociedades en las que operan, más allá de sus propios intereses estratégicos normalmente expresados en las prácticas definidas como RSE. Es deseado

ble y también necesario que la relación entre la IED y la comunidad receptora, se base en los factores pro desarrollo, junto con y más allá de los intereses puramente comerciales de los agentes económicos internacionales. Desde una perspectiva más global, la inserción de los agentes económicos en las economías locales deben ser agentes catalizadores del desarrollo. Asimismo pueden hacer aportes muy significativos en la superación de las barreras locales del desarrollo, contribuyendo a la reducción de la pobreza.

Finalmente, la lógica del enfrentamiento entre los agentes inversores y las comunidades locales debe ser reemplazada por la lógica de la concertación. Llama poderosamente la atención la abundancia de declaraciones sobre el tema en foros globales del desarrollo, la cantidad de esfuerzos institucionales y mecanismos políticos definidos e identificados, las declaraciones de los órganos políticos, tanto en los países donantes (e inversores) como en los receptores, ello contrastado con la pertinaz presencia de conflictos locales, nacionales y globales en torno a la inversión extranjera y los impactos sobre el desarrollo.

## Bibliografía

- CASADO, Fernando (2007) Documento de Trabajo nº 9, CEALCI (Madrid: Fundación Carolina)
- DÍAZ-ALBERTINI FIGUERASA, Javier (2001) "Capital social, organizaciones de base y el Estado: recuperando los eslabones perdidos de la sociabilidad", ponencia preparada para la Conferencia Regional sobre capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe (Santiago de Chile: CEPAL)
- OLIVIÉ, Iliana (2008) *¿Somos coherentes? España como agente de desarrollo internacional*, (Madrid: Marcial Pons - Real Instituto Elcano),
- PUTNAM, Robert (1993) *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy* (Princeton: Princeton University Press).
- TORO CARNEVALI, Daniela (2005) "La medición de la responsabilidad social en las entidades del tercer sector", [www.neticoop.net.uy](http://www.neticoop.net.uy) .

Martín Cox Fernández, Antropólogo.

### Nota:

Agradezco los valiosos comentarios sobre este artículo de Clare Castillejo, antropóloga e investigadora del Área de Acción Humanitaria y Desarrollo de FRIDE y el profesor Dr. José Antonio Sanahuja, del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI).

© Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) 2007. Todas las publicaciones de FRIDE están disponibles en el sitio web de FRIDE: [www.fride.org](http://www.fride.org).

Este documento pertenece a FRIDE. Queda prohibido todo tipo de reproducción o redistribución, total o parcial, sin el permiso previo de FRIDE. Las ideas expresadas por el autor no reflejan necesariamente las opiniones de FRIDE. Si tiene algún comentario sobre este documento o alguna sugerencia, puede ponerse en contacto con nosotros en [comments@fride.org](mailto:comments@fride.org).

# www.fride.org

Goya, 5-7, Pasaje 2º. 28001 Madrid — ESPAÑA. Tel.: +34 912 44 47 40 — Fax: +34 912 44 47 41. Email: [fride@fride.org](mailto:fride@fride.org)